

Consejería, Nº. y año de expediente

FAM - /2020

DENOMINACIÓN:

COMUNICACIÓN, CON CARÁCTER PREVIO AL INICIO DE SU TRAMITACIÓN, DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE FAMILIA MONOPARENTAL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

PROPUESTA

Se somete al conocimiento de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, con carácter previo al inicio de su tramitación, según lo establecido en el artículo 5.1.c) del Decreto 37/2019, de 26 de septiembre, por el que se crea y regula la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, el proyecto de Decreto por el que se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental en la Comunidad de Castilla y León.

Elévese a Comisión Delegada para Asuntos Económicos

Valladolid, 30 de noviembre de 2020

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Informado por la Comisión Delegada para Asuntos Económicos
El

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN